

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.824/16

AYUNTAMIENTO DE LANGA

A N U N C I O

Solicitada, por DON LUCIO ENRÍQUEZ NIETO, licencia ambiental para la actividad de "CEBO DE GANADO VACUNO" actividad o instalación sometida al régimen de licencia ambiental, según el artículo 25 el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre en Parcela 292/5026 del Polígono 08, con referencia catastral de la parcela 292 05109A007002920000WI y parcela 5026, Ref. Catastral 05109A007050260000WA, en este Ayuntamiento de Langa (Ávila), se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de DIEZ DÍAS desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

Langa, a 30 de noviembre de 2016.

La Alcaldesa, *Clara Isabel Sáez Jiménez*.